

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación el nombre del aspirante admitido, no habiendo sido excluido ningún opositor.

Sánchez González, Nicolás.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

11662 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Arquitecto en turno restringido.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 5.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 2 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril de 1974, en la que figura como único aspirante don Joaquín Núñez Mera, documento nacional de identidad 447.259.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas del apartado 1.3:

Presidente: Ilustrísimo señor don José García Augustin, Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Vocal: Ilustrísimo señor don Emilio López Berges y de los Santos, Subdirector del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Pancorbo Álvarez, Ingeniero encargado de la 7.ª Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Tomás Gómez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen de Personal del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don José L. Sánchez Recio, Jefe de la Sección de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Jesús Arcenegui Carmona, Ingeniero encargado de la 3.ª Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero encargado de la 5.ª Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Miguel Ibáñez García, Ayudante de Obras Públicas del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Francisco Suárez Malnero, Secretario Técnico de la Dirección del Canal de Isabel II.

Madrid, 25 de mayo de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros —4.766 A.

11663 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico en turno restringido.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 5.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 1 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de abril de 1974, en la que figura como único aspirante don Francisco Arranz Peracho, documento nacional de identidad número 18.751.253.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas del apartado 1.3:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don Emilio López Berges y de los Santos, Subdirector del Canal de Isabel II.

Vocal: Don José Román Sánchez de la Nieta, Ingeniero encargado de la 8.ª Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Jesús Arcenegui Carmona, Ingeniero encargado de la 3.ª Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Luis Lino Arias Vega, Jefe de Negociado de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Doña Carmen Sanz Eceolaza, Jefe de Negociado de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Jesús Jimeno López, Ayudante de Obras Públicas afecto a la 8.ª Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Fernando Fernández de Arellano y Suárez Inclán, Ayudante de Obras Públicas afecto a la 8.ª Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Francisco Suárez Malnero, Secretario Técnico de Dirección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Torija Alonso, Ayudante de Obras Públicas afecto a la 2.ª Sección del Canal de Isabel II.

Madrid, 25 de mayo de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.767-A.

11664 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Perito Industrial en turno restringido.*

En cumplimiento de los apartados 4.4, 5.1 y 5.2 de la convocatoria de fecha 31 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero).

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de abril de 1974, en la que figuran como aspirantes don Bonifacio Campos Moreno, documento nacional de identidad número 1.309.654 y don Enrique Cárdenas López, documento nacional de identidad número 30.895.649.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas del apartado 1.3:

Presidente: Ilustrísimo señor don José García Augustin, Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero encargado de la 5.ª Sección de Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero encargado de la 4.ª Sección del Canal de Isabel II.

Vocal: Don José L. Sánchez Recio, Jefe de la Sección de Funcionarios de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Tomás Gómez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen de Personal del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Honorato Pérez García, Ayudante de Obras Públicas de la 4.ª Sección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Pita de la Vega Ramírez, Ayudante de Obras Públicas de la 5.ª Sección del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Francisco Suárez Malnero, Secretario Técnico de Dirección del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Flores Enamorado, Ayudante de Obras Públicas de la 5.ª Sección del Canal de Isabel II.

Madrid, 25 de mayo de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros —4.765-A.

11665 *RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia concurso de méritos para cubrir una plaza de Delineante afecto a los servicios de la Dirección Técnica de esta Junta.*

La Comisión Ejecutiva de este Organismo en sesión celebrada el pasado día 27 de abril previa aprobación de la Dirección General de la Función Pública en escrito de 18 de igual mes, convoca concurso para proveer la plaza de Delineante vacante en este Organismo.

1.º Se anuncia concurso de méritos para cubrir una plaza de Delineante afecto a los servicios de la Dirección Técnica de esta Junta Administrativa de Obras Públicas.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los españoles que estén incluidos en los Cuerpos de Delineantes en cualquier situación, que observen buena conducta, carezcan de antecedentes penales y no padezcan enfermedad o defectos físicos que le impidan el normal ejercicio en los servicios de campo y gabinete.

3.º Se estimará como mérito preferente el mayor tiempo de servicios prestados en carpetas del Estado u Organismos oficiales.

4.º El que resulte nombrado para dicha plaza:

a) Quedará en situación de supernumerario, como comprendido en el apartado 1.º del artículo 46 de la Ley Articulada de

Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

b) Tendrá a su cargo los servicios que le asigne el Ingeniero Director Técnico de la Junta y habrá de residir en el punto de la provincia que éste le señale, dedicando toda su actividad exclusivamente a los trabajos de la Junta Administrativa, salvo autorización en contrario concedida por el Ministerio de Obras Públicas cuando no exista incompatibilidad ni se produzca perjuicio para los servicios de que esté encargado.

5.º La plaza está dotada con los emolumentos autorizados por el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

6.º De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 no se exigirá a los aspirantes la presentación previa de los documentos que acrediten los extremos expuestos en la base segunda, bastando con que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, salvo aquellos documentos que se presenten en calidad de méritos por los concursantes, los cuales se acompañarán a la correspondiente solicitud.

7.º Los que concurren a este concurso lo harán mediante instancia debidamente reintegrada y en la que deberán indicar la antigüedad del solicitante en la relación, será dirigida al excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, y se presentará en sus oficinas de la calle Venegas, 1, entresuelo, en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha siguiente a la de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera inhábil el día del vencimiento de este plazo se entenderá que finaliza al siguiente hábil.

Asimismo la presentación de solicitudes podrá llevarse a efecto en las oficinas de Correos y Organismos oficiales a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8.º A la vista de las solicitudes presentadas y las relaciones de méritos profesionales, el excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de Las Palmas elevará propuesta del Tribunal calificador para la provisión de la plaza a la Subsecretaría del Ministerio, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por el Departamento, previo informe de la Dirección General de Carreteras, el nombramiento provisional de aquel que se declare apto para cubrir la plaza convocada.

El Ministerio designará el Tribunal calificador y los miembros suplentes, haciendo pública la designación en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Junta Administrativa publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de la lista referida; contra la resolución definitiva cabe recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas.

9.º El nombrado para la mencionada vacante deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de su nombramiento, y jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1974.—El Gobernador civil, Presidente, P. D. Ervizio Díaz Bertrana.—El Secretario-Contador, Emilio Nubla Secchi.—4.067-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11666 ORDEN de 5 de abril de 1974 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver el concurso de traslado a la cátedra de «Dibujo» vacante en Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) fué convocado concurso de traslado para la provisión, entre Catedráticos del Escalafón de Escuelas Normales del Magisterio, de las vacantes existentes en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a

los concursantes a la cátedra de «Dibujo», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de «Filosofía y Letras» de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Juan del Corro Gutiérrez, Catedrático del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela de Arquitectura Técnica Superior de Madrid.

Vocal, Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Titular, don Amalio García del Morral y Garrido, Catedrático de «Dibujo» de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Sevilla. Suplente, don Guillermo García Saucó Rodríguez, Catedrático de «Dibujo» de la Escuela «Pablo Montesino» de Madrid.

Vocal, Catedrático elegido entre las propuestas de los Centros: Titular, don Joaquín Campillo Carrillo, Catedrático de «Filosofía» de la Escuela «María Díaz Jiménez», de Madrid. Suplente, doña Vicenta García de la Lama, Catedrático de «Lengua y Literatura Españolas» de la Escuela «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Titular, doña María Victoria Castillo Rubio, Catedrático de «Dibujo» de la Escuela «Santa María», de Madrid. Suplente, don Pedro Valdés Nager, Catedrático de «Dibujo» de la Escuela de Alicante.

Vocal, Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Titular, don José Camón Aznar, Catedrático de «Historia del Arte» (jubilado) de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente, don José María Iniguez Almech, Arquitecto y Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11667 ORDEN de 24 de abril de 1974 por la que se declara desierto el concurso-oposición celebrado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declararlo desierto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11668 ORDEN de 27 de abril de 1974 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, convocadas por Orden de 13 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre siguiente), así como la actuación del Tribunal juzgador que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11669 ORDEN de 2 de mayo de 1974 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Carlos Alonso de Armiñan Gómez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Castellón de la Plana, en su-